

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Ingeniería Ambiental por la Universidad Politécnica de Valencia y la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Universidad Politécnica de Valencia

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 90 *Nº plazas:* 40

Número de RUCT: 4311726 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Satisfactoria

Información y transparencia (Criterio 2) Adecuada

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Adecuada

Personal académico (Criterio 4) Satisfactoria

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Satisfactoria

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Adecuada

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La implantación del plan de estudios se realiza conforme a lo establecido en la memoria de verificación. La secuenciación de las asignaturas es adecuada y las actividades formativas realizadas en las diferentes asignaturas permiten lograr los resultados de aprendizaje previstos. El perfil de egreso está bien definido y se mantiene, siendo acorde con un elevado nivel científico-técnico de las enseñanzas y con la participación de profesorado de varias áreas de conocimiento de las dos universidades.

Existe un adecuado mecanismo de coordinación, que se basa en una Comisión Interuniversitaria de Coordinación (CISCA), en la que participan coordinadores y varios miembros pertenecientes a las dos Universidades, que interviene en todas las etapas del proceso, admisión de alumnos y organización de las enseñanzas, incluida la coordinación entre las enseñanzas que se imparten en los dos centros participantes con subcomisiones para admisión, reconocimiento y TFM. Existe una Comisión de Prácticas externas de los centros participantes y un tutor de prácticas por parte de cada universidad que asegura una buena coordinación con los tutores de las empresas.

El perfil de ingreso de los estudiantes admitidos se ajusta a lo aprobado en la memoria de verificación, que contempla un espectro amplio de titulaciones. El número de estudiantes admitidos ha sido siempre inferior al fijado para el máster (20+20), aunque próximo a este valor en la mayor parte de los cursos. Los criterios de admisión son públicos y acordes con la normativa vigente. Están vigentes las normativas referentes a la permanencia y la transferencia y reconocimiento de créditos. Es recomendable que la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos esté disponible también en castellano. .

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En general la información de la página web sobre el máster es abundante y correcta y está disponible, aunque existen algunos aspectos mejorables, como:

La información del máster se encuentra distribuida en las páginas webs:

<http://www.uv.es/masteria>

<http://www.uv.es/uvweb/master-universitario-ingenieria-ambiental-1285882797849.html>

Aunque ciertamente existe un enlace a la primera de ellas desde la segunda, debería haber una única página del máster con información unificada aunque se acceda desde distintos sitios.

Por otra parte, un informe de seguimiento de 2014 no aparece en la web del máster si se accede desde la U. de Valencia, pero sí cuando se accede desde la web de la UPV. También es recomendable que la información del Máster sea completa y unificada, independientemente del acceso desde cualquiera de las universidades participantes.

En cuanto a la información web sobre otros aspectos de la Universidad es recomendable disponer de un mapa web para acceder a la información de una manera clara, intuitiva y organizada.

La normativa de la Universidad sobre transferencia y reconocimiento de créditos continúa sin estar disponible en castellano. Es recomendable su incorporación en las dos lenguas oficiales.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El SIGC de la U. de Valencia está implementado y en general asegura la recogida de datos y el análisis de los mismos para la mejora del proceso de enseñanza y la medida del grado de satisfacción de los diferentes agentes. No existe un acceso fácil al Manual del SIGC del Máster a través de la web del mismo. Se han llevado a cabo acciones de mejora respecto a la información sobre los resultados de las prácticas externas y el análisis de los resultados de aprendizaje. Es recomendable una mayor accesibilidad a la información sobre el Manual del SIGC.

El SIGC es adecuado para llevar a cabo el seguimiento y modificación del título y para su mejora continua. Las recomendaciones efectuadas en los informes de seguimiento han sido atendidas, en especial sobre las prácticas externas. Es recomendable incentivar la participación en programas de movilidad.

Se dispone de procedimientos que permiten evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje e introducir mejoras en su caso, en parte basados en las encuestas de satisfacción de los distintos agentes. Se han introducido algunas mejoras basadas en los informes de seguimiento (información sobre prácticas externas, satisfacción del PAS). La Universidad de Valencia no ha implantado el programa DOCENTIA por lo que no se dispone de indicadores que permitan evaluar la calidad e implicación del profesorado en función de sus resultados docentes. Para obtener una mejor calificación en este apartado la universidad debería implantar el programa DOCENTIA.

Es recomendable mejorar el índice de respuestas a las encuestas de satisfacción y la información referente a la inserción laboral de los egresados.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El profesorado posee nivel adecuado y corresponde a áreas de conocimiento directamente relacionadas con el programa de enseñanzas. En general, los indicadores muestran una amplia experiencia profesional e investigadora de los profesores involucrados, con una tasa de PDI Doctor muy elevada. Las encuestas del alumnado sobre el profesorado muestran un alto índice de satisfacción.

El profesorado disponible es suficiente para atender a los estudiantes matriculados en el Máster, cuyo número se ajusta al previsto en la memoria de verificación. Destaca el elevado porcentaje de profesorado permanente y con dedicación a tiempo completo.

Los datos de PDI doctor y experiencia docente e investigadora indican que el profesorado participa en actividades de I+D+i. Existe una amplia oferta de cursos de formación permanente para el profesorado y programas de innovación educativa, con una participación significativa por parte del profesorado del máster. Existen mecanismos para analizar la labor del profesorado y detectar y corregir problemas relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de la Comisión del título que se refleja en un informe sobre el Procedimiento de formación del PDI.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal de apoyo disponible es suficiente para el desarrollo de las actividades del máster, especialmente en laboratorios y aulas informáticas. Existen cursos de formación permanente para el PAS.

Las instalaciones para el desarrollo de las actividades, aulas, laboratorios de prácticas y laboratorios de investigación de los Departamentos participantes son adecuadas y con equipamiento suficiente para impartir el máster de forma eficaz.

Existen programas activos de orientación al estudiante acerca del título, para un mejor desarrollo del proceso educativo y para la orientación profesional. Las encuestas de satisfacción a estudiantes y egresados valoran positivamente estos servicios de apoyo. En cuanto a las acciones de movilidad están contempladas de forma genérica, pero no hay evidencia de que se haya producido realmente una movilidad de estudiantes desde o hacia el título. Es recomendable un incremento real en estas acciones.

Las prácticas externas están bien planificadas, existiendo convenios de cooperación con numerosas empresas adecuadas para los objetivos del título. Existe coordinación con los tutores de las empresas, efectuándose una evaluación del trabajo desarrollado. Las encuestas a los egresados muestran un buen nivel de satisfacción con las prácticas, si bien el número de respuestas a las encuestas es escaso.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las metodologías docentes y los métodos de evaluación propuestos para cada asignatura son adecuados para la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. La valoración de las actividades formativas, metodologías docentes y métodos de evaluación es positiva en las encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados. Las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster son coherentes con las características del título.

Los resultados de aprendizaje y las competencias muestran un nivel apropiado para un Máster y es posible adquirirlos con los contenidos y actividades que se asignan a las diferentes asignaturas. Las encuestas de satisfacción de los distintos agentes (estudiantes, profesores, egresados) sobre la formación adquirida y su nivel avanzado tienen una alta valoración.

El perfil de egreso está bien definido y tiene una orientación que puede facilitar la empleabilidad de los egresados. Sin embargo, las encuestas institucionales sobre empleabilidad realizadas a los egresados son poco significativas, dado el bajo nivel de respuestas obtenido, por lo que no puede valorarse la relación entre el perfil de egreso y el nivel de empleabilidad alcanzado. Es recomendable incrementar el nivel de respuestas a las encuestas de satisfacción o realizar un seguimiento más detallado de la actividad profesional de los egresados. No obstante, se ha aportado un estudio de empleabilidad de los egresados del Máster realizado por consulta directa que incluye información sobre un 60 % de los egresados lo que confirma un buen nivel de empleabilidad.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La evolución de los datos e indicadores del máster es en general positiva y acorde con los valores previstos en la memoria de verificación, si bien se aprecia alguna oscilación en ciertos indicadores (tasa de graduación o de abandono) debida en parte al relativamente reducido número de alumnos y a las oscilaciones en la matrícula en el periodo considerado. El número de estudiantes matriculados no alcanza el límite máximo fijado en ninguno de los cursos del periodo, aunque se aproxima al mismo con la excepción del curso 2012-13. No es posible analizar la relación entre las normas de permanencia y el rendimiento académico.

Las encuestas realizadas a los diferentes grupos de interés en el máster muestran en general un buen índice de satisfacción y una tendencia positiva en el periodo analizado, si bien se aprecia una oscilación en los resultados, que puede deberse al bajo nivel de respuestas en algunos casos, especialmente en el último curso. Es recomendable fomentar las acciones de mejora en algunos aspectos del programa formativo que reciben una calificación relativamente más baja. Se realizan encuestas de satisfacción diferenciadas en las dos universidades en las que se imparte el máster; al menos en algunos casos (profesorado, estudiantes, egresados) debe unificarse la información en una encuesta única para el máster.

No hay evidencias de acciones institucionales que faciliten de forma efectiva la inserción laboral de los egresados. Existe un estudio sobre la inserción laboral de los egresados del máster, tanto en la Universidad de Valencia como en la Universidad Politécnica de Valencia, si bien la información disponible se refiere a una fracción pequeña de los egresados (27 %), por lo que la información resultante tiene un valor limitado. Los datos disponibles indican un nivel de empleabilidad moderado y una valoración positiva por parte de los estudiantes en cuanto a la adquisición de competencias que faciliten la inserción laboral. Debe aumentarse el nivel de respuesta de los graduados para poder extraer conclusiones más significativas de este estudio.